ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE Nº 2021/031 "SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS FRENTE AL COVID-19".

Con fecha 8 de abril de 2021 a las 10:30 horas, se constituye la Mesa de contratación de conformidad con la composición de la misma publicada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, para el examen de la documentación presentada para licitar el procedimiento abierto súpersimplificado, conforme al art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) promovido para la adjudicación del servicio arriba mencionado, dividido en 3 lotes:

Lote 1: Suministro de 510 separadores de sobremesa.
Lote 2: Suministro de 14.000 mascarillas FP2.
Lote 3: Suministro de 1.800 pulverizadores virucidas (envase 700 ml de capacidad mínima con aplicador de pulverizado).

PRESIDENTE:

D. Pedro José Contreras Rivero, Jefe de Proyecto de Contratación.

VOCALES:

Dª Catalina de la Cuesta Fernández, Técnica del Área de Asesoría Jurídica.

D. Juan de la Cruz Hermosilla López, Técnico del Área Económico Financiera.

D. José Carlos Monje Saponi, Técnico del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos.

Dª Milagros Pedrayes Usunaga, Técnica del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos, como vocal suplente, en sustitución de D. Juan José Pérez Calero, Responsable del Área de Relaciones Laborales y Prevención de Riesgos.

SECRETARIA:

Dª. Carmen Palmero Barroso. Técnica del Área de la Asesoría Jurídica.

COMISIÓN TÉCNICA:

D. Juan Carlos Fernández Vázquez, Técnico del Área Prevención de Riesgos.
D. José Romero Mallorquin, Técnico del Área de Prevención de Riesgos.

El Presidente da la bienvenida a los asistentes, a través de videollamada, declara constituida la Mesa y abierto el acto.

A continuación, el Presidente da la palabra a la Comisión Técnica para que una vez estudiada la documentación requerida en trámite de audiencia, justificativa de las bajas temerarias, exponga el resultado de su informe, manifestando, dicha Comisión, que están debidamente justificadas, en el caso de las siguientes empresas:

LOTE 1	**LOTE 2**	**LOTE 3**
INDALIM, S.L	FARMADOSIS, S.L.	GRAGEDES, S.L**.**
	MA INVEST SPAIN 2018, S.L.	
	VINDORE 24 K, S.L.	

Seguidamente, la Comisión Técnica continúa con la exposición de su informe, procediendo al análisis y evaluación de las ofertas presentadas por todas las empresas admitidas en esta licitación, para el **LOTE 1, LOTE 2 y LOTE 3**, manifestando que dicha valoración es la siguiente:

LOTE 1	
Razón Social	**Puntuación**
INDALIM S.L	**100,00**
ELITE ROTULOS VALENCIA SOCIEDAD LIMITADA	34,97
MANIPLASTIC SL	26,92
EMACRYL SA	22,82
DICODE SUMINISTROS SL	22,26
INDUSTRIAS GIGAM SL	17,95

LOTE 2	
Razón Social	**Puntuación**
FARMADOSIS S.L.	**100,00**
MA INVEST SPAIN 2018 S.L.	96,51
VIN DORE 24K SL	96,39
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	74,70
TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES S.L.	72,29
ACUÑA Y FOMBONA SA	72,29
INDALIM SL	69,88
QUINDESUR S.L.U	62,96
IZASA HOSPITAL SLU	60,24
MARZAL MEDICA S L L	60,24
GRAGEDES, S.L.	56,11
SUPERMERCADOS IGNABER S.L.	48,19

NORUCO SOCIEDAD LIMITADA	36,14
PUBLISERVIC CANARIAS, SL UNIPERSONAL	36,14
VENTILACIÓN Y FILTRACCIÓN S.L.	30,12
PROFESIONALES DE LA SEGURIDAD EN EL TRABAJO SL	24,10
ANDARINES GUAY SOCIEDAD LIMITADA	21,69
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS SL	14,04
MOBASEGON S.L.	0,00

LOTE 3	
Razón Social	**Puntuación**
GRAGEDES, S.L.	**100,00**
PRODUCTOS MÉDICOS HOSPITALARIOS, S.L.	37,93
SUPERMERCADOS IGNABER S.L.	3,45
INDALIM SL	3,45
MOBASEGON, S.L.	0,00

A continuación, conforme a los resultados obtenidos, la Mesa, en base a las atribuciones que tiene conferidas, por el art. 157 de la LCSP, eleva al órgano de contratación la correspondiente propuesta de adjudicación, del expediente de referencia, para el **LOTE 1** a favor de la entidad **INDALIM S.L** para el **LOTE 2** a favor de la entidad **FARMADOSIS S.L.** y para el **LOTE 3** a favor de la entidad **GRAGEDES, S.L.**

Y sin más asuntos que tratar, de conformidad con lo previsto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se levanta la sesión en el lugar y la fecha al inicio indicados.

LA SECRETARIA

PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E

Firmado digitalmente por PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
DN: C=ES, SERIALNUMBER=IDCES-51897567E, G=MARIA DEL CARMEN, SN=PALMERO BARROSO, CN=PALMERO BARROSO MARIA DEL CARMEN - 51897567E
Razón: Soy el autor de este documento
Ubicación: la ubicación de su firma aquí
Fecha: 2021.04.08 15:22:48+02'00'
Foxit Reader Versión: 10.1.1

Fdo.: Dª. Carmen Palmero Barroso.

VºBº DEL PRESIDENTE

Firmado por CONTRERAS RIVERO PEDRO JOSE - 27320069W el dï¿½a 09/04/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo.: D. Pedro José Contreras Rivero.